Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 1 de 64

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/10/2025 AL 31/10/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO X
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	56.49%	46.87%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO del 01 al 29 de octubre y Diana Milena Monsalve Castro el 30 y 31 de octubre de 2025.**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9666-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – FISICOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO. FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO-COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO– COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL. ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA – CONTADOR PÚBLICO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 2 de 64

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9666-2024
FECHA DE CONTRATO	26/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT: 830.147.561-3
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (5.604.489.858), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (4.500.405.356) correspondiente al 80,30% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (1.104.084.502) correspondiente al 19,70%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICACIÓN 1 del 02 de enero de 2025	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesaria la sustitución de las respectivas vigencias por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 3 de 64

	certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente.
MODIFICACIÓN 2 del 11 de septiembre de 2025	**RECONOCER** EL AJUSTE POR LOS VALORES UNITARIOS DEL 2025 DE ACUERDO CON EL INCREMENTO DEL IPC PARA EL AÑO 2025 Y VIGILANCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AJUSTE POR VALOR TOTAL DE VEINTIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($28.030.826), así: RECONOCER a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC del 1.97% por valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($16.148.675), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 09 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario. **RECONOCER** a partir del 01 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($11.882.151)** conformidad a lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de 2025. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2. Parágrafo: El reconocimientos de **IPC Y VIGILANCIA,** con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social**,** serán financiados con afectación al certificado de disponibilidad presupuestal l CDP 17425 y CRP 19329 del 2024 y CDP 38 y CDP 41 Y CRP 20 y 26 DEL 2025 por valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($22.509.153)**, y con aportes en especie del Asociado, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.521.673).** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** los recursos disponibles del convenio por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($28.030.826)**, los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la SDIS la suma de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($22.509.153)**, y Por parte del asociado aportara en especie un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($5.521.673).** para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 4 de 64

	de supervisión No. 06 a corte de 30 de junio de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, vigilancia del 1 de enero al 14 de julio y del 15 de julio al 31 de diciembre, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumple con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio, como se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 03 de octubre de 2025, con el tema; entrega de dinero unidad productiva. 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025, con el tema; capacitación enfermedades de interés en salud pública. 1.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025, con el tema; Socialización del pacto de convivencia al talento humano. 1.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de octubre de 2025, con el tema; Independencia y autonomía, entrega de vaso de aluminio. 1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de octubre de 2025, con el tema; Comunicación colegio TENA. 1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de octubre de 2025, con el tema; Simulacro nacional de emergencia. 1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de octubre de 2025, con el tema; Socialización protocolo casos fortuitos.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025 //10. IG 9666- 2024 octubre 2025 /compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 5 de 64

	1.8 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 22 de octubre de 2025, con el tema; Socialización protocolo prevención de accidentes. 1.9 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 24 de octubre de 2025, con el tema; Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios. 1.10 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 24 de octubre de 2025, con el tema; Ruta de acceso al mapa de procesos, política ambiental, estructura PIGA. 1.11 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 27 de octubre de 2025, con el tema; Maniobra de Heimlich y cadena de supervivencia. 1.12 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de octubre de 2025, con el tema: manejo de insulina y cadena de frio. 1.13 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2025, con el tema: Control de plagas PSB.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio el 01 de enero del 2025 y se firmó y suscribió la modificación No. 2, suscrita el 11 de septiembre del 2025, del convenio 9666-2024.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores - Asociados.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ 2. Compromisos Generales No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 6 de 64

7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 Transferencias Bancarias 4.1.3 FOR-PSS-214 formato talento humano	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 9.1. Certificado de parafiscales y pago de seguridad social del personal contratado por orden de prestación de servicios.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ 2. Compromisos Generales No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 7 de 64

10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9666 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1 FORGD016 Formato Entrega de Documentos 11.2 FORGD017 Formato Unico de Inventario Documental Archivo de Gestión FUID 11.3 FORGD035 Formato Identificación de Espacio de Almacenamiento 11.4 Registro Fotográfico Deposito de Archivo 11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9666-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 21-44-101460523 SEGUROS DEL ESTADO. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $1.120.897.971 / 26/12/2024 / 30/06/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $280.224.492 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Calidad en el servicio / $1.120.897.971 / 26/12/2024 / 30/06/2027 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 21-40-101246529. SEGUROS DEL ESTADO. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones / $520.000.000 / 26/12/2024 / 30/06/2026 Contratistas y subcontratistas / $520.000.000 / 26/12/2024 / 30/06/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 8 de 64

	Vehículos propios y no propios. \| $520.000.000 \| 26/12/2024 \| 30/06/2026	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 03 de octubre de 2025 con el tema: Reunión socialización del informe de desabastecimiento y/o escasez de medicamentos en las comunidades de cuidado vía Teams.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 13.
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en //10. Informe de Gestión 9666-2024 octubre 2025	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, se evidenció que el asociado cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia en: 15.1 Impresión de pantalla del cargue de factura en la plataforma SECOPII	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó oportunamente las facturas o	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 9 de 64

soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo que se evidencia en: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro pdf y xls.	informe financiero/ 4. costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: Póliza de cumplimiento del convenio 9666-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9666-2024 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163467&AwardContractDetailId=5300468&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromi

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 10 de 64

personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	sos generales/No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, sin embargo, se realizó seguimiento a compromisos establecidos con persona mayor frente a la conducta de agresión presentada, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 23.
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromi

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 11 de 64

personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	24.1 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	sos generales/No 24.
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FORGD040 formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025 con el tema: Capacitación: enfermedades de interés en salud pública. 25.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de actividades del 21 de octubre del 2025 con el tema: enfermedad de Chagas.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 25.
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidenció en 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimiento de hogares Gerontológicos o de Larga estancia No. VP2025-113 del 26 de agosto del 2025 con concepto favorable y un nivel de cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 253860117-25 del 14 de febrero del 2025 con concepto favorable y un nivel cumplimiento del 97%.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ octubre del asociado/ compromisos generales/No 26.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 12 de 64

27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 1.13 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre del 2025 con el TEMA: control de plagas plan de saneamiento básico. 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso del plan de saneamiento.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 1. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 27.
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9666-2024.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión cumplió con el 5% de la provisión de bienes y servicios, lo cual se evidenció en: 4.1.3 FOR-PSS-214 formato talento humano 29.1 Certificación a vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/compromisos generales/No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se evidencia en: 4.1.2 FOR-PSS-214. Formato relación talento humano	//09. IG 9666- 2024 octubre 2025/ informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 13 de 64

31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 31.1. Estimulación multisensorial: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 31.2 Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 31.
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 32.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias con fechas: 03, 10, 17, 24 y 31 del mes de octubre 2025. 32.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez, con el tema: Consolidado aperturas buzón de sugerencias. 32.3 Impresión de pantalla envío de correo electrónico de equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la subdirección para la vejez, con la respuesta dando visto bueno por parte del referente técnico del servicio comunidad de cuidado.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 32.
33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó la adquisición de los alimentos dando cumplimiento al presente compromiso, lo cual se evidencia en: 33.1 Certificación.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 33.
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos cero (0); traslados: cero (0); egresos del servicio cero (0); días salidas a medio familiar: cero (0); días de hospitalización veintinueve (29), lo cual se evidencia en:	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 14 de 64

	1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 31 de octubre de 2025 Comunidad de las brisas. 1.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones, con el tema: Envío de informes-reportes CC Las Brisas. 1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de octubre 2025, con el tema: Reporte de novedades mes de octubre.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, el cual fue enviado al equipo de asistencia técnica de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado. De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 Actividad 1. Arte y naturaleza; Actividad 2. Historias en imaginación; Actividad 3. Un mundo de colores; Actividad 4. Conexión musical: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades</u>**: 2.1.2.1 Actividad 1. Conectando saberes; Actividad 2. Conexión y crecimiento; Actividad 3. Redes de oportunidades: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:</u>** 2.1.3.1 Actividad 1. Cumbre de bienestar; Actividad 2. Vida, sueños y anhelos; Actividad 3. Creación de espacios personales; Actividad 4. Días para recordar; Actividad 5. Puentes culturales; Actividad 6. Celebrando juntos y juntas: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //10. IG 9666-2024 octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 15 de 64

	2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL **<u>2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:</u>** 2.2.2.1 Actividad 1. Entrenamiento inteligente; Actividad 2. Fitness 60 pro+; Actividad 3. Sabiduría dorada: cuidado del tejido tegumentario; Actividad 4. Renacer activo – Hidratación: Cuidando mi piel, cuidando mi salud; Actividad 5. Actividades de la vida cotidiana en las personas mayores: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:</u>** 2.2.2.1 Actividad 1. Eliminando estigmas; Actividad 2. Relaciones saludables; Actividad 3. Soy afectivo, respeto y me respeto; Actividad 4. Reconectando con el cuerpo; Actividad 4. Socialización protocolo uso de relaciones afectivas e intimidad: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.3 Línea de atención Espiritualidad</u>** 2.2.3.1 Actividad 1. Sentidos de armonía; Actividad 2. Mi sentido del ser; Actividad 3. Historias de paz; Actividad 4. Gerontotrascendencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:</u>** 2.2.4.1 Actividad 1. Aventura natural: Actividad 1. Red de vida: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u>** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de octubre de 2025, con el Tema: Pausa y renovación- ejercicios para Aliviar el Estrés 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de octubre de 2025, con el Tema: Pausa y renovación-Celebremos 2.2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de octubre de 2025, con el Tema: Bienestar en equipo- Búsqueda del Tesoro **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **<u>2.3.1 Línea de atención familia:</u>** 2.3.1.1 Actividad Acercamientos familiares: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570	2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 16 de 64

	Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de octubre 2025, con el tema: Socialización pacto de convivencia a las familias 2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de octubre 2025, con el tema: Visitas presenciales referentes familiares y/o sociales. **2.3.2 Línea de atención Participación:** 2.3.2.1 Actividad 1. Decidir, expresar y participar; Actividad 2. Conversatorio de Derechos; Actividad 3. Conociendo nuestra realidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.3.2.2 Actividad 1. Política Publica por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI; Actividad 2. Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico - Pueblos indígenas; Actividad 3. Política pública Mujer y Equidad de género; Actividad 4. Saberes de Sociedad - Política Pública para las Familias; Actividad 5. Encuentro Pedagógico: Enfoque diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; Actividad 6. Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención. Redes.** 2.3.3.1 Actividad 1. Saberes que unen; Actividad 2. Intercambio de conocimientos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Convivencia.** 2.3.4.1 Actividad 1. Juntos por un buen trato; Actividad 2. Resolviendo conflictos; Actividad 3. Reunión de comité de convivencia: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.4 Cronogramas del equipo interdisciplinario ejecutados del mes de octubre 2025, Convenio 9666-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, el cual se evidencia a continuación: 2.4.1 Cronograma Fisioterapia 2.4.2 Cronograma Ambiental 2.4.3 Cronograma Gerontología 2.4.4 Cronograma Psicología	Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 17 de 64

	2.4.5 Cronograma Trabajo social 2.4.6 Cronograma Terapia Ocupacional 2.4.7 Cronograma Auxiliar Terapia Ocupacional 2.4.8 Cronograma Nutrición 2.4.9 Cronograma Enfermería 2.4.10 Cronograma Artes 2.4.11Cronograma general mes de octubre 2025	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, para el periodo del informe se realizaron cuarenta y ocho (48) formulaciones al PAIIN de la fase actuando, para el periodo del informe no se realizaron formulaciones de la fase PAIIN conociendo y planeando dado que no se presentaron ingresos de personas mayores en el mes. Se reportan las siguientes intervenciones individuales: trece (13) intervenciones individuales a once (11) personas mayores por el área de psicología, doce (12) por el área de fisioterapia a siete (07) personas mayores, diez (10) intervenciones por el área de terapia ocupacional y tres (03) por parte del área de gerontología, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 23 de octubre 2025, con el tema: Reporte de seguimiento Al Plan De Atención Integral Individual-PAIIN 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 28 de octubre 2025, con el tema: Reporte intervenciones individuales. 3.3 Impresión de pantalla del correo electrónico Consolidado PAIIN CC las Brisas, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado. 3.4 Base PAIIN (formato Excel no controlado)	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3.
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que para el presente periodo no se realizó valoraciones iniciales toda vez que no se presentó ingreso de persona mayor.	No aplica
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente periodo se realizó 38 seguimientos trimestrales a los planes de cuidado. 5.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 31 de octubre del 2025 con el tema: Relación de personas que reciben seguimiento trimestral al plan de cuidado.	**/**/10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que la nutricionista dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 18 de 64

de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	componente de vigilancia nutricionales, no se realizaron valoraciones iniciales, ni cierre historias sociales, se realizaron cuarenta y siete (47) seguimientos nutricionales trimestrales, se evidenció que para este periodo se canalizaron tres (03) persona mayores con desnutrición y dos (02) con obesidad que se realizó seguimiento a las canalizaciones de meses anteriores y se diligencio el formato FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para octubre 2025, en impresión de pantalla del correo electrónico del envió del formato anteriormente nombrado las nutricionistas de asistencia técnica de la comunidad de cuidado informado que se encuentra al día, lo cual se evidencio en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional 6.1.1. PTC-PSS-017 Protocolo Toma y –registro de Medidas Antropométricas. 6.1.12. PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE. 6.1.3. PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de octubre de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones realizadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (ingresos, traslados, reintegro familiar/social, evasiones, fallecimientos, seguimientos trimestrales y a necesidad). 6.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de octubre2025, en Excel 6.4. Impresión de pantalla del correo electrónico con el envío Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de octubre 2025.	**/**/10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la implementación y socialización del pacto de convivencia institucional, lo cual se evidenció en: 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia al talento humano. 7.2 Socialización pacto de convivencia: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de octubre de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia a las familias.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 19 de 64

técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.1.2.1 Actividad 1. Conectando saberes; Actividad 2. Conexión y crecimiento; Actividad 3. Redes de oportunidades: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 FOR.PSS.433 Formato seguimiento a llamadas mes de octubre 2025. 8.2 Registro fotográfico acceso a medios de comunicación. 8.3 Formato no controlado uso de computador de las personas mayores.	técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 reporte de citas médicas durante el presente periodo: Medicina Familiar 26, medicina física y rehabilitación 1, medicina general 2, medicina interna 1, programa crónicos 7, programa infectología 1, programa latir 3, electrocardiograma 1, personas mayores. 9.2 Cuadro de turnos enfermeros profesionales 9.3 Cuadro de turnos auxiliares de enfermería. 9.4 Formato perfil epidemiológico de las personas mayores. 9.5 FORGD040 formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025 con el tema: Socialización protocolo Entrega y Recibo de turno. 1.11 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria 27 de octubre de 2025 con el tema: Maniobra de Heimlich y cadena de supervivencia.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 1/1.11 y 1.12 //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 09.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 20 de 64

	1.12 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria 28 de octubre de 2025 con el tema: manejo de insulina y cadena de frio. 9.6 Lista de chequeo elementos de salud Tabla 17.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive	//09. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 11. //09. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.2.2 Actividad 1. Política Publica por la Garantía de Derechos de Personas de los Sectores LGBTI; Actividad 2. Políticas Públicas de Enfoque Diferencial Étnico - Pueblos indígenas; Actividad 3. Política pública Mujer y Equidad de género; Actividad 4. Saberes de Sociedad - Política Pública para las Familias; Actividad 5. Encuentro Pedagógico: Enfoque diferencial por situación o condición para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle; Actividad 6. Política Pública para la Atención, Prevención y Reparación Integral de las Victimas de Conflicto Armado: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 de octubre de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia al talento humano. 7.2 Socialización del pacto de convivencia: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 16 de octubre de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia a las familias.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 21 de 64

vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío Matriz lineamiento, enfoques y políticas CC Las Brisas mes de octubre 2025 dirigido al equipo de asistencia técnica. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico y políticas públicas mes de octubre del 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de octubre de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió de correo electrónico caracterización mes de octubre 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado de la Caracterización comunidad de cuidado las Brisas. 14.2 Caracterización en formato Excel	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencio en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparación Alimentos, para octubre del 2025. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para octubre de 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/Compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y	//10. IG 9666-2024 octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Página 22 de 64

requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de menús 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante, para octubre 2025. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 15 de octubre de 2025 con el tema: Socialización Modificaciones Alimentarias y Capacitación de Modificaciones Alimentarías 2.4. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores, para octubre 2025. 2.5. Documento de orientaciones alimentaría entregado por la SDIS 2.6. Cronograma capacitación documento de orientaciones alimentaría, ejecución del convenio 9666-2024.	2025/Compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencio en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 de octubre del 2025, con el tema: Reporte entrega de refrigerios para salidas a trámites y cuadro de opciones de refrigerio, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario de acompañamiento a la toma de los alimentos de las personas mayores, para mes de octubre de 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para octubre 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencio en:	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 23 de 64

necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante. (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 31 de octubre del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 del 2013 para el Convenio 9666 del 2024. 6.2 Cronograma de capacitación para las Buenas Prácticas de Manufactura para ejecución del convenio 9666-2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de octubre del 2025 con el Tema: Procesos y puntos críticos	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 6
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencio en: 1.13. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 29 de octubre del 2025 con el tema: Control de Plagas PSB (Plan de saneamiento Básico). Ubicado en la carpeta de evidencias No 27 de compromisos generales. 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos	//10. IG 9666-2024 octubre 2025./. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1/1.13 //10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 7

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	NS-PSS-012	Instructivo Recibo de alimentos
7.1.02	INS-PSS-013	Instructivo Almacenamiento de alimentos.
7.1.03	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.04	INS-PSS-014	Instructivo Preparación de alimentos.
7.1.05	INS-PSS-015	Instructivo Servido y distribución de alimentos
7.1.06	INS-PSS-018	Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación.
7.1.07	NS-PSS-048	Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 24 de 64

7.1.08	PTC-PSS-101	Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-PSS-175	Formato Plan De Compras Semanal
7.2.02	FOR-PSS-230	Formato Recepción De Alimentos
7.2.03	FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporte De Alimentos
7.2.04	FOR-PSS-236	Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados
7.2.05	FOR-PSS-238	Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración
7.2.06	FOR-PSS-239	Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación
7.2.07	FOR-PSS-243	Formato Preparación De Alimentos
7.2.08	FOR-PSS-246	Formato Evaluación Características Organolépticas
7.2.09	FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual
7.2.10	FOR-PSS-252	Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas
7.2.11	FOR-NC	Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR-PSS-064	Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable
7.3.02	FOR-PSS-065	Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes
7.3.03	FOR-PSS-066	Formato Inspección De La Presencia De Plagas
7.3.04	FOR-PSS-067	Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje
7.3.05	FOR-PSS-068	Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas
7.3.06	FOR-PSS-069	Formato Registro Control De Plagas
7.3.07	FOR-PSS-071	Formato Verificación De Hermeticidad
7.3.08	FOR-PSS-803	Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos

7.4. Documentos sanitarios de proveedor para octubre del 2025.

7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para octubre 2025 del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 25 de 64

	7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el Convenio 9666-2024. 7.7 Impresión Pantalla FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para octubre 2025. 8.2 Programación turno de manipuladores de alimentos, técnico en alimentos y nutricionista.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencio en: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9666 – 2025. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9666-2025. 9.3 Registro fotográfico de la IEC	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencio en: 10.1 Impresión de pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 26 de 64

las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	para octubre, e impresión de pantalla con la aprobación, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario entrega de materia prima en la Comunidad de Cuidado.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos Técnicos/Componente de Nutrición\| y Salubridad 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria Soporte plan de mantenimiento preventivo y correctivo del 31/10/2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 27 de 64

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros, contenido de las tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 0 de octubre del 2025 con el tema: Entrega de Elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día de octubre del 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 22 de octubre del 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	No aplica para el periodo de ejecución debido a que NO se suministró entrega de dotación de vestuario a personas mayores, ya que se realizó la entrega de vestuario a personas mayores en el mes de julio 2025, según los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en:	//10. IG9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 28 de 64

	7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación, para el mes de octubre del 2025 7.2. Cronograma de mantenimiento y hoja de vida calibración, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos.	
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Formato no controlado Lista de chequeo elementos Tabla 29 del componente de ambientes adecuados y seguros “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de octubre de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//10 IG 9666 2024 octubre 2025. Obligaciones técnicas / 3. Componente ambientes adecuados y seguros/ obligación 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de octubre del 2025, con el tema: Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de servicios generales y servicio de alimentos. 10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de octubre del 2025, con el tema: Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de enfermería.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).	//10 IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Página 29 de 64

	11.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de octubre del 2025, con el tema: Simulacro nacional de emergencia y FOR-TH-083	
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable del 11 de febrero de 2025, con una vigencia de un año.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolo ingreso a personal ajeno. 13.2 protocolo prevención de accidentes. 13.3 protocolo evidencia y sospecha.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 183-2008, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción No. 183-2008	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromiso técnico/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del componente de gestión ambiental establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros y atención integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Impresión de pantalla con el tema: envíos de correos electrónicos enviados desde y al área de gestión ambiental del mes de octubre de 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 1/ 1.9 y 1.10. //10 IG contrato 9666 2024 octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 30 de 64

1.1.2 Soporte de certificación de participación de la actividad de movilidad sostenible del mes de octubre de 2025.

1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de octubre de 2025, con el tema: Apagón Ambiental.

1.1.4 Impresión de pantalla con el tema: diligenciamiento reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares y ordinarios aprovechables y no aprovechables.

1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de octubre de 2025, con el tema: Reunión GAGAS (Grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria).

1.1.6 Impresión de pantalla con el tema: diligenciamiento tercera inspección de aparatos eléctricos restringidos.

1.1.7 Impresión de pantalla con el tema: Consolidado del consumo de agua mes de octubre de 2025.

1.1.7. Documento soporte plásticos de un solo uso del 31 de octubre de 2025.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
1.2.1.01 FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02 FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03 FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04 FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05 FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
1.2.1.06 FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.1.07 FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.1.08 FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
1.2.1.09 FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
1.2.1.10 FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos ordinarios aprovechables y no aprovechables
1.2.1.11 FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.12 FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos

2025. obligaciones técnicas /4. Componente de gestión ambiental/ obligación 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 31 de 64

	VERTIMIENTOS 1.2.1.13 FOR-GA-031 — Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. 1.2.2 Certificado de limpieza y desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa VECTORS AND WASTE del 31 de julio de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de control de plagas y fumigación de la empresa VECTORS AND WASTE realizado el 31 de julio de 2025 y con una frecuencia a demanda del espacio físico. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS manifiesto: 401936 del 09 de octubre de 2025. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.9 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 24 de octubre de 2025, con el tema: riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de residuos hospitalarios. 1.10 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 24 de octubre de 2025, con el tema: ruta de acceso al mapa de procesos, política ambiental, estructura PIGA.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada 2.2. Registro Fotográfico de la imagen institucional (vehículo)	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 32 de 64

3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo, Reportes Metafísica y novedades SIRBE octubre 2025.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 0 Traslados: 0 Egresos del servicio: 0 Salida a Medio familiar: 0 días. Días de Hospitalización: 29 días 4.1 Listado personas mayores xls. 4.2 Listado personas mayores pdf. 4.3 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para octubre de 2025 4.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para octubre de 2025	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de octubre de 2025, con el Tema: Coordinación Interinstitucional.	//09. IG 9666-2024 octubre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso No. 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores, la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1 Licencia de tránsito. 4.5.2 Tarjeta de propiedad. 4.5.3 SOAT 4.5.4 Licencia de conducción	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe Financiero/4 costos fijos/4.5. / Documentos Vehículo
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, garantizó el servicio funerario, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/ 4.4./Servicios Funerarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 33 de 64

	4.4.1. Contrato Funerario. 4.4.2. Factura No FE 172 servicios funerarios periodo de octubre de 2025.	
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe Financiero/1. Liquidación de cupos //10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/4.1. /Talento humano
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el mes de octubre se presentaron cambio del personal de talento humano, lo cual se evidencia en: 9.1 Impresión de pantalla de correos de envíos de hoja de vida y aval recibidos en el perfil de técnico en alimentos, durante el mes de octubre 2025.	//10. IG 9666- 2024 octubre 2025/ Compromisos Técnicos/Gestión administrativa/ Compromiso No. 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “Vigilancia Y Seguridad Privada 007 Ltda.” identificada con el NIT. 830.103.384-7, lo que se evidenció en: 4.6.1 Contrato ESP 10 Vigilancia del 01 de enero de 2025. 4.6.2. Factura No FE 5380 servicios de vigilancia del periodo de octubre de 2025.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe Financiero/4. costos fijos/ 4.6. Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/informe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 34 de 64

Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7. Facturas de servicios públicos. 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Tarjeta profesional revisor fiscal. 4.10 certificado de la junta central de contadores Revisor Fiscal.	Financiero/ 4. costos fijos
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//10. IG 9666-2024 octubre 2025/

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL: $ 5.604.489.858 SDIS: $ 4.500.405.356 ASOCIADO: $ 1.104.084.502
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$2.109.47.816
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.149.696.978
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO X APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	Talento humano, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte y Vigilancia	$183.485.915
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal y Alimentos	$ 57.750.104
COSTO DE REALIZACIÓN	vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$6.457
TOTAL		$241.229.562

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 35 de 64

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	4.500.405.356	100,00%
2. Valor Adiciones:	-	0,00%
3. Valor Reducciones:	-	0,00%
4. Valor Total:	4.500.405.356	100,00%
5. Valor Desembolsado:	2.109.478.816	46,87%
6. Valor Causado, No desembolsado:	241.229.562	5,36%
7. Valor Total Ejecutado:	2.350.708.378	52,23%
8. Saldo:	**2.149.696.978**	**47,77%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
ene-25	223.450.933	4,97%
feb-25	216.384.811	4,81%
mar-25	218.554.836	4,86%
abr-25	231.767.308	5,15%
may-25	233.588.343	5,19%
jun-25	225.274.327	5,01%
jul-25	286.595.960	6,37%
ago-25	226.100.778	5,02%
sep-25	239.742.520	5,33%
Retroactivo Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio de 2025	6.054.000	0,13%
Retroactivo Vigilancia del 15 de julio al 10 de septiembre de 2025	1.965.000	0,04%
oct-25		
Totales	**2.109.478.816**	**46,87%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL

1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones** **Valor**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	**Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.**
diciembre-2024	22	31	0	-	-	-	-	-	VER INFORMES ANTERIORES
enero-2025	1	31	1814	240.318.050	1.459.915	15.407.202	-	223.450.933	
febrero-2025	1	28	1392	234.724.400	449.321	17.890.268	-	216.384.811	
marzo-2025	1	31	1550	240.318.050	553.641	21.209.573	-	218.554.836	
abril-2025	1	30	1500	238.453.500	285.209	6.400.983	-	231.767.308	
mayo-2025	1	31	1550	240.318.050	570.418	6.159.289	-	233.588.343	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 36 de 64

junio-2025	1	30	1550	238.453.500	822.073	12.357.100	-	225.274.327	
julio-2025	1	14	700	111.278.300	234.878	2.828.426	24.009.906	132.224.902	
julio-2025	15	31	850	129.102.950	369.094	1.802.692	27.439.894	154.371.058	
agosto-2025	1	31	1543	240.436.550	294.591	14.041.181	-	226.100.778	
septiembre-2025	1	10	500	79.524.000	-	-	-	79.524.000	
septiembre-2025	11	30	1000	160.304.000	85.480	-	-	160.218.520	
Retroactivo Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio de 2025	1	14	N/A	6.054.000	-	-	-	6.054.000	
Retroactivo Vigilancia del 15 de julio al 10 de septiembre de 2026	15	10	N/A	1.965.000	-	-	-	1.965.000	
octubre-2025	1	31	1500	242.014.750	492.681	292.507	-	241.229.562	VER NOTA No. 1
TOTALES			**15.449**	**2.403.265.100**	**5.617.301**	**98.389.221**	**51.449.800**	**2.350.708.378**	**N/A**

NOTA 1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	0	5.213	$ 0
Absorbentes	0	15.301	$ 0
Alimentos	29	16.777	$ 492.681
Días Cupos No Utilizados	0	16.777	$ 0
Total			**$ 492.681**

Así mismo durante el periodo se presentaron recursos no ejecutados en los rubros de Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, vigilancia, servicios funerarios y servicios públicos) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Bienes consumibles	4.172.703	4.135.827	36.876
2	Servicios Funerarios	3.197.416	3.157.250,00	40.166
Total				**77.042**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Descuento por mayor valor pagado elementos de aseo personal en liquidación de los 20 días de septiembre de 2025 por diferencia en cálculo de costo cupo	N/a	34.000	34.000
2	Descuento por mayor valor pagado absorbentes en liquidación de los 20 días de septiembre de 2025 por diferencia en cálculo de costo cupo	N/a	75.000	75.000
3	Descuento por mayor valor pagado Alimentos en liquidación de los 20 días de septiembre de 2025 por diferencia en cálculo de costo cupo	N/a	106.465	106.465
Total				**215.465**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 37 de 64

El asociado vinculo al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación “Orden de Prestación de Servicios”. Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $119.820.126, un valor pagado por concepto de seguridad social de $8.921.499, para una ejecución mensual del rubro de $ 128.741.625, de los cuales la SDIS aporta un valor de $117.266.738, y el Asociado aporta un valor de $ 11.474.887. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado		Total ejecutado	
		OCTUBRE			
		1/10/2025	31/10/2025		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	0	5.299.013	0	52.990.129
Profesional en Enfermería	4	18.167.344	0	175.193.761	0
Profesional en Nutrición	3	4.541.836	0	41.330.706	0
Profesional en Artes	2	4.541.836	0	44.358.597	0
Profesional en Psicología	3	4.163.349	378.486	41.330.702	3.784.860
Profesional en Gerontología	2	4.248.271	293.564	41.349.839	2.857.355
Profesional en Terapia Ocupacional	3	4.541.836	0	38.254.383	0
Profesional en Fisioterapia	3	4.541.836	0	45.418.359	0
Profesional en Trabajo Social	3	4.541.836	0	43.904.419	0
Auxiliar de enfermería	54	30.271.021	5.503.822	301.792.906	55.038.219
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	5	2.751.911	0	27.519.109	0
Técnico operativo	1	2.751.911	0	27.060.457	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2	2.751.911	0	27.519.109	0
Técnico en Gestión ambiental	1	2.751.911	0	27.519.109	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2	2.751.911	0	25.776.239	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	2.751.911	0	27.519.109	0
Servicios Generales	14	11.775.615	0	116.814.101	0
Manipulador de alimentos	12	9.420.492	0	94.204.920	0
Subtotal Recurso Humano		**117.266.738**	**11.474.885**	**1.146.865.825**	**114.670.563**
Reconocimiento al Inmueble		14.203.735	10.186.288	140.339.557	97.921.780
Mantenimiento al Inmueble		2.910.325	871.528	28.649.425	8.378.587
Servicios Públicos y Conectividad		9.381.934	0	62.489.619	0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		0	7.988.715	0	76.800.441
Bienes consumibles		4.135.827	1.212.182	32.158.082	11.445.811
Elementos de aseo institucional		3.919.283	0	38.782.328	0
Servicios funerarios		3.157.250	0	31.599.276	0
Transporte		13.955.774	8.279.595	137.715.306	79.596.733
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		0	0	92.603.054	0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		14.555.049	0	51.427.839	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 38 de 64

Subtotal Costos Fijos		**183.485.915**	**40.013.193**	**1.762.630.311**	**388.813.915**
Costos Variables					
Absorbentes y otros elementos de cuidado		23.869.400	4.291.950	210.464.124	40.988.758
Elementos de aseo personal		8.146.900	1.289.600	75.211.063	12.148.831
Alimentos		25.733.804	13.503.438	250.980.448	131.357.983
Subtotal Costos Variables		**57.750.104**	**19.084.988**	**536.655.635**	**184.495.572**
Vestuario		0	0	51.449.800	20.000.000
Subtotal por costos por realización / Causación		0	0	**51.449.800**	**20.000.000**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		0	0	0	0
Mayor Valor Soportado:		0	0	0	0
Menor Valor Soportado:		0	0	0	0
Ajuste a la Decena:		6.457	0	27.368	0
Total costos:		**241.229.562**	**59.098.181**	**2.350.708.378**	**593.309.487**

EJECUCIÓN DE LOS APORTES DEL ASOCIADO

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL PERIODO**
ENERO 30-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1514	4.069.632	4.069.632
	ASEO PERSONAL	821	1514	1.242.994	1.242.994
	ALIMENTOS	8.767	1507	13.211.869	13.211.869
FEBRERO 01-28 2025.	ABSORBENTES	2.688	1392	3.741.696	7.811.328
	ASEO PERSONAL	821	1392	1.142.832	2.385.826
	ALIMENTOS	8.767	1383	12.124.761	25.336.630
MARZO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	11.977.728
	ASEO PERSONAL	821	1550	1.272.550	3.658.376
	ALIMENTOS	8.767	1517	13.299.539	38.636.169
ABRIL 01-30 2025.	ABSORBENTES	2.688	1500	4.032.000	16.009.728
	ASEO PERSONAL	821	1500	1.231.500	4.889.876
	ALIMENTOS	8.767	1483	13.001.461	51.637.630
MAYO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	20.176.128
	ASEO PERSONAL	821	1150	944.150	5.834.026
	ALIMENTOS	8.767	1516	13.290.772	64.928.402
JUNIO 01-30 2025.	ABSORBENTES	2.688	1500	4.032.000	24.208.128
	ASEO PERSONAL	821	1500	1.231.500	7.065.526
	ALIMENTOS	8.767	1451	12.720.917	77.649.319
JULIO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1550	4.166.400	28.374.528
	ASEO PERSONAL	821	1550	1.272.550	8.338.076
	ALIMENTOS	8.767	1514	13.273.238	90.922.557
AGOSTO 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.688	1543	4.147.584	32.522.112
	ASEO PERSONAL	821	1543	1.266.803	9.604.879

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 39 de 64

	ALIMENTOS	8.767	1541	13.509.947	104.432.504
SEPTIEMBRE 01-10 2025.	ABSORBENTES	2.688	500	1.344.000	33.866.112
	ASEO PERSONAL	821	500	410.500	10.015.379
	ALIMENTOS	8.767	500	4.383.500	108.816.004
SEPTIEMBRE 11-30 2025.	ABSORBENTES	2.808	1000	2.808.000	36.674.112
	ASEO PERSONAL	836	1000	836.000	10.851.379
	ALIMENTOS	8.934	995	8.889.330	117.705.334
OCTUBRE 01-31 2025.	ABSORBENTES	2.769	1550	4.291.950	40.966.062
	ASEO PERSONAL	832	1550	1.289.600	12.140.979
	ALIMENTOS	8.878	1521	13.503.438	131.208.772

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9666-2024

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	0	728.214.668	0
		Costos variables	0	325.488.167	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
ENERO	**2025**	Costos fijos	38.802.434	689.412.234	0
		Costos variables	18.524.495	306.963.672	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	38.802.434	650.609.800	0
		Costos variables	17.189.048	289.774.624	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
MARZO	**2025**	Costos fijos	38.802.434	611.807.366	0
		Costos variables	18.738.489	271.036.135	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
ABRIL	**2025**	Costos fijos	38.802.434	573.004.932	0
		Costos variables	18.264.961	252.771.174	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
MAYO	**2025**	Costos fijos	38.802.434	534.202.498	0
		Costos variables	18.401.322	234.369.852	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
JUNIO	**2025**	Costos fijos	38.802.434	495.400.064	0
		Costos variables	17.984.417	216.385.435	0
		Costos por realización	0	50.381.667	0
JULIO	**2025**	Costos fijos	38.724.150	456.675.914	0
		Costos variables	18.712.188	197.673.247	0
		Costos por realización	20.000.000	30.381.667	0
AGOSTO	**2025**	Costos fijos	38.220.801	418.455.113	0
		Costos variables	18.924.334	178.748.913	0
		Costos por realización	0	30.381.667	0
SEPTIEMBRE	**2025**	Costos fijos	39.041.167	379.413.946	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 40 de 64

		Costos variables	18.671.330	160.077.583	0
		Costos por realización	0	30.381.667	0
OCTUBRE	**2025**	Costos fijos	40.013.193	339.400.753	0
		Costos variables	19.084.988	140.992.595	0
		Costos por realización	0	30.381.667	0
Total			**593.309.487**	**510.775.015**	**0**

Aportes total del asociado	**1.104.084.502**
Valor inicial aportes del asociado	**1.104.084.502**
Costos fijos	728.214.668
Costos variables	325.488.167
Costos variables por realización	50.381.667
Aportes del asociado ejecutados	**593.309.487**
% aportes del asociado ejecutados	**53,74%**
Saldo aportes del asociado	**510.775.015**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 41 de 64

17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de octubre de 2025 del convenio de asociación 9666 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado **de** acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 42 de 64

3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATIFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 43 de 64

	familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 44 de 64

	póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión, a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19 20:52:31-05:00 - Pagina 45 de 64

	acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento,	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 46 de 64

	etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 47 de 64

	concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:32:31-05:00 - Pagina 48 de 64

	de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.		
31	cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
33	33. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	**OBLIGACIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN**
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 49 de 64

	ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes	**NO APLICA**	No se presentaron ingresos durante el presente periodo.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 50 de 64

			través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 51 de 64

	información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 52 de 64

7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 53 de 64

	el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**NO APLICA**	No aplica la entrega de vestuario para el periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 54 de 64

8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATIFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la	**NO APLICA**	No aplica, para el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 55 de 64

	autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.		para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af6b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 56 de 64

	Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.		través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos, no presenta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19 20:52:31-05:00 - Pagina 57 de 64

		compromisos a mejorar, sobre los cuales se deba realizar acciones pertinentes.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el For-pss-209 formato informe Mensual operadores - asociados
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af9b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 58 de 64

	acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.		
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social cumplió satisfactoriamente con los compromisos en este periodo.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025 – septiembre*	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de octubre de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO de la FUNDACION CAFAMI el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de octubre 2025 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores –Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8b6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Pagina 59 de 64

8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido parcialmente con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Página 60 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9666-2024 OCTUBRE2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 18:33:27

Finalización: 2025-11-19 20:52:28

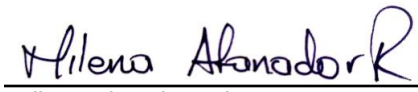
Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



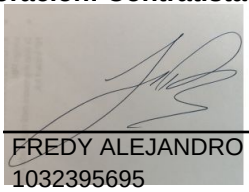
Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA
1124028484
aluquem@sdis.gov.co
Profesional Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Página 61 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9666-2024 OCTUBRE2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 18:33:27

Finalización: 2025-11-19 20:52:28

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: Contratista - Profesional De Apoyo a La Supervisión



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Página 62 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9666-2024 OCTUBRE2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340

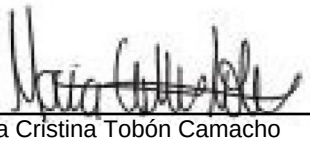
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 18:33:27

Finalización: 2025-11-19 20:52:28

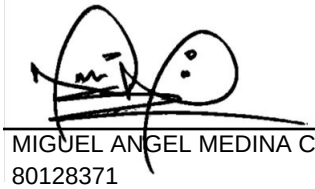
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Para La Vejez



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: Contratista



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: Contratista



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Página 63 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10. INFORME SUPERVISION 9666-2024 OCTUBRE2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340

Creación: 2025-11-19 18:33:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 20:52:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ADREL EINAR DE LUQUEZ MEDINA aluquem@sdis.gov.co Profesional Contratista - Equipo Apoyo a la Superv Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:33:43 Lec.: 2025-11-19 18:35:45 Res.: 2025-11-19 18:35:48 IP Res.: 181.51.179.84
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:35:48 Lec.: 2025-11-19 18:38:55 Res.: 2025-11-19 18:39:07 IP Res.: 191.95.49.23
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:39:09 Lec.: 2025-11-19 18:40:01 Res.: 2025-11-19 18:40:08 IP Res.: 186.154.65.225
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:40:09 Lec.: 2025-11-19 18:41:20 Res.: 2025-11-19 18:41:31 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:41:31 Lec.: 2025-11-19 18:43:39 Res.: 2025-11-19 18:43:44 IP Res.: 200.118.80.102
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-11-19 18:43:45 Lec.: 2025-11-19 19:08:18 Res.: 2025-11-19 19:08:23 IP Res.: 186.84.20.190
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:08:23 Lec.: 2025-11-19 19:09:09 Res.: 2025-11-19 19:09:23 IP Res.: 179.33.119.3
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:09:23 Lec.: 2025-11-19 19:37:26 Res.: 2025-11-19 19:37:33 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:37:33 Lec.: 2025-11-19 19:37:54 Res.: 2025-11-19 19:37:59 IP Res.: 181.32.25.157

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340
2025-11-19T20:52:31-05:00 - Página 64 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

10. INFORME SUPERVISION 9666-2024 OCTUBRE2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-183327-af8fb6-72010340

Creación: 2025-11-19 18:33:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 20:52:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 19:37:59 Lec.: 2025-11-19 20:21:25 Res.: 2025-11-19 20:21:32 IP Res.: 191.156.149.87
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 20:21:33 Lec.: 2025-11-19 20:23:47 Res.: 2025-11-19 20:23:50 IP Res.: 191.156.231.168
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 20:23:50 Lec.: 2025-11-19 20:52:19 Res.: 2025-11-19 20:52:27 IP Res.: 172.225.173.149